

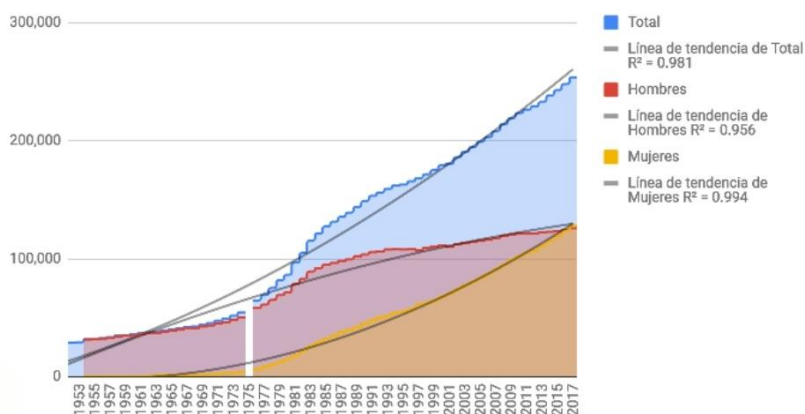
## COMUNICADO GRUPO BRECHA DE GÉNERO G-UCI

Desde el Grupo de Brecha de Género G-UCI de la SEMICYUC, mostramos nuestro rechazo y profundo descontento con relación a las declaraciones recientes del Dr. Antonio Aguado, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Médicos, aseverando que "la presencia de las mujeres agrava la medicina privada" y que "la feminización de la medicina es un problema para el futuro del sector sanitario privado".

La "feminización" de la medicina es una realidad, hecho que antaño era una prohibición.

Según datos oficiales obtenidos de los Colegios de Médicos a nivel nacional, el porcentaje de mujeres colegiadas aumenta considerablemente, mientras que la proporción de hombres tiende a estabilizarse (véase el gráfico). La brecha existente en los años 50 entre hombres y mujeres (suponiendo el porcentaje de mujeres un 1% del total de colegiados) se cierra en el año 2017 (con un 50.4% de mujeres) y se invierte en adelante (datos preliminares de los últimos 5 años). Es previsible, por tanto, que, en los siguientes años, según las tendencias analizadas, el colectivo de mujeres sea el mayoritario en nuestra profesión.

### Tendencia temporal de la colegiación en Medicina segregada por género (años 1953 a 2017).



La sociedad y nuestra profesión han evolucionado lo suficiente como para saber que afirmaciones como "la feminización agrava la medicina" o "que es un problema para el futuro de esta profesión" no se sustentan bajo ninguna base teórica, histórica, datos objetivos o modelos predictivos. Tan solo traduce una visión anticuada, paternalista, machista y poco respetuosa para con el resto de sus compañeras de profesión.

Entendemos que estas declaraciones no solo son fruto de una opinión personal, sino que, al ostentar dicho cargo público, son afirmaciones que trascienden a toda la comunidad médica a la que representa.

El Grupo G-UCI de la SEMICYUC, con el apoyo de la Sociedad Andaluza de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias (SAMIUC), condena dichas declaraciones e insta a que dicho profesional se retracte públicamente o deje de representar el cargo público que ostenta, entendiendo que no representa a la comunidad médica que dirige.

a 14 de octubre de 2022